



FICHA TÉCNICA DE NEGOCIACIÓN MERCADO DE COMERCIALIZACION ENTRE
PRIVADOS - MERCOP PARA EMPRESAS PRIVADAS

FICHA TÉCNICA DE NEGOCIACIÓN
MODELO MERCADO DE
COMERCIALIZACION ENTRE PRIVADOS -
EN EL MERCOP- PARA EMPRESAS
PRIVADAS
NEGOCIACIÓN LECHE EN POLVO

1. DEFINICIONES APLICABLES AL PROCESO

A continuación, se incluyen las definiciones de los términos utilizados en la ficha técnica de negociación con el objeto de facilitar su entendimiento:

- **ANUNCIOS PÚBLICOS:**

Corresponde a las publicaciones adelantadas por la Bolsa, para efectos de anunciar a los interesados el agotamiento de las etapas de MERCOP.

- **CLIENTE:**

Corresponde a la persona natural o jurídica de naturaleza privada que pretende adelantar a través del MERCOP la adquisición o enajenación de bienes, productos o servicios.

- **MERCADO DE COMERCIALIZACION ENTRE PRIVADOS:**

A través del mercado de comercialización entre Privados, en adelante “MERCOP” se celebrarán aquellas operaciones que tengan como objetivo la adquisición o venta de bienes, productos y/o servicios de inscritos en el SIBOL por cuenta de una Cliente

- **SOCIEDADES COMISIONISTAS:**

Corresponde al operador de mercado miembro de la Bolsa, que cuenta con la autorización para participar en las diferentes etapas del Mercado de Comercialización entre Privados, denominada SCBC cuando actúa por cuenta del cliente comprador o SCBV cuando actúa por cuenta del cliente vendedor.

- **COMITENTE VENDEDOR:**

Corresponde al cliente, que individualmente o mediante figura asociativa (consorcio, unión temporal) pretende participar como vendedor y comprador en las negociaciones adelantadas en el Mercado de Comercialización entre Privados a través de una sociedad comisionista miembro de la Bolsa.

- **COMISIONISTA COMPRADOR:**

Corresponde a la sociedad comisionista miembro que actúa por cuenta del Cliente comprador.

- **COMISIONISTA VENDEDOR:**

Corresponde a la sociedad comisionista miembros que actúa por cuenta del cliente vendedor individualmente o a través de figura asociativa consorcio o unión temporal.

- **RUEDA DE NEGOCIACIÓN**

Las operaciones que celebren las sociedades comisionistas miembros a través del MERCOP deberán realizarse en la Rueda de Negocios bajo modalidad de rueda de viva voz mediante el pregón de posturas en rueda, bajo la metodología de negociación de mercado serializado, en los horarios fijados de conformidad con el presente Reglamento, independiente del tipo de proceso de negociación utilizado para la realización de las operaciones, esto sin perjuicio de la posibilidad de llevar a cabo ruedas de viva voz de carácter extraordinario, en los términos establecidos en el artículo 3.2.1.1.2 del presente Reglamento.

- **FICHA TÉCNICA DE NEGOCIACIÓN:**

Documento a través del cual se delimita el objeto del encargo que se confiere a la sociedad comisionista compradora y contiene las condiciones propias de la operación a celebrar en las modalidades de preselección objetiva, simple y simple con acuerdo previo.

- **FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS:**

Se refiere al documento elaborado con base en la Ficha Técnica SIBOL y que para determinado proceso de negociación en el MERCOP contendrá las calidades particulares de los bienes, productos y/o servicios a negociar en el proceso que corresponda, así como las demás condiciones de estos que se pretendan exigir en la negociación. La Ficha técnica de producto, bien o servicio hará parte integral de la Ficha Técnica de Negociación.

- **MODALIDADES DE NEGOCIACIÓN MERCOP**

Para la realización de las operaciones de enajenación o adquisición de bienes, productos, commodities y servicios en el MERCOP las sociedades comisionistas miembros podrán hacer uso de uno de los siguientes tipos de procesos:

2. Proceso de Negociación Simple: A través del Proceso de Negociación Simple la sociedad comisionista miembro, actuando por cuenta de su cliente, da inicio al proceso para la celebración de una posible operación, mediante la presentación de una solicitud a la Bolsa para que publique en su página de Internet la intención seria y real de adquirir o enajenar bienes, productos, commodities o servicios.

- **MODALIDADES DE NEGOCIACIÓN**

En los términos definidos corresponde al mejor precio o la mayor cantidad, según el tipo de puja que se haya determinado al momento del pregón de la postura, teniendo en cuenta si la postura fue de compra o venta.

- **GARANTÍAS:**

Garantías constituidas a través de pólizas que el cliente que resulta adjudicatario de las ruedas de negociación de las operaciones celebradas para mitigar riesgos no amparados por las garantías otorgadas a través del sistema de compensación y liquidación de operaciones de la Bolsa, las cuales se constituirán en los términos previstos por el cliente comprador o vendedor en la ficha técnica de negociación.

- **ADICIÓN**

Hace referencia a la posibilidad prevista en el artículo 3.7.2.1.1.5. del Reglamento que concede la posibilidad que en todas las operaciones que se lleven a cabo a través MERCOP se podrá pactar la entrega o recibo de cantidades adicionales a la cantidad base sobre la cual se negocia a cargo de una de las puntas, que se denomina el aceptante, y a favor de la otra, que se denomina el oferente.

- **ANTICIPOS DE PAGO EN EL PRECIO**

Hace referencia a la posibilidad concedida en el artículo 3.7.2.1.1.7. del Reglamento que concede la posibilidad de en las operaciones celebradas en el MERCOP se pacten anticipos del pago del precio de la operación.

- **CALIDAD DE LOS BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS**

Corresponden a las calidades y especificaciones establecidas en la respectiva ficha técnica del bien, producto o commodity, según hayan sido fijadas al momento de su inscripción en el SIBOL, o con las establecidas por las partes al momento de celebrar la operación siempre que ello sea admisible.

- **LUGAR DE ORIGEN**

Se entiende por entrega en el lugar de origen cuando al momento de celebrar la operación se establece que la sociedad comisionista vendedora cumple con la entrega en el lugar donde se encuentran los bienes, productos o commodities y es ella quien informa el sitio de entrega.

- **ENTREGA EN DESTINO**

Se entiende por entrega en destino cuando al momento de celebrar la operación se establece que la sociedad comisionista vendedora cumple con la entrega de los bienes, productos o commodities en el lugar donde informe la sociedad comisionista compradora

2. OBJETO

Objeto de la Negociación: La presente negociación tiene como objeto la adquisición, de leche en polvo entera con destino a Fedegan-Fondo Nacional del Ganado, de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento y operación de la Bolsa para el Mercado de comercialización entre privados - MERCOP.

Alcance del Objeto: Por mandato legal, Fedegan-Fondo Nacional del Ganado deberá destinar al menos el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.

El programa denominado Fomento al Consumo tiene un componente asistencial relacionado con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: La carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad.

La compra contemplada a través de la Bolsa Mercantil de Colombia sería para beneficiar a 251 instituciones, durante el IV trimestre de la vigencia 2024.

Modalidad de Adquisición: La negociación se realizará bajo la modalidad de puja por precio, en (1) una operación como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Leche entera en polvo en presentación de 1 kilo (El suministro del producto incluye: maquila, empaque, distribución en punto, diligenciamiento de actas y muestra fotográfica de al menos el 10% de los puntos).	Kilo	\$ 23.500	25.404	\$ 596.994.000

Leche en polvo entera en presentación de bolsas de 1000 gramos (Leche natural entera totalmente deshidratada de origen colombiano, (No mezcla láctea ni lacto suero, ni leche entera importada)).

Las características técnicas propias de los bienes objeto de adquisición se encuentran detalladas en la ficha técnica de producto que hacen parte integral a este documento y de las obligaciones descritas para la debida ejecución de la negociación.

POBLACIÓN A BENEFICIAR EN EL COMPONENTE ASISTENCIAL (DONACIÓN DE LECHE):

Podrán ser beneficiarias del programa, instituciones educativas, de salud, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

En el área de la salud: se entregarán donaciones a instituciones como: Fundaciones que asistan pacientes con enfermedades terminales o que estén recibiendo tratamientos especiales y cuya situación económica sea precaria. Instituciones que atiendan personas en situación de discapacidad (niños o adultos).

En el área de la educación: Establecimientos públicos que ofrecen los servicios de educación formal (se le entrega como complemento del refrigerio que le proporciona la institución al niño).

Organizaciones sociales de base: Congregaciones religiosas, hogares geriátricos, entidades sin ánimo de lucro que adelanten proyectos sociales en beneficio de población vulnerable.

Organizaciones de carácter humanitario: Albergues temporales para personas damnificadas, hogares de paso, brigadas de atención de desastres de las fuerzas militares, entidades como el Comité Internacional de la Cruz Roja, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, entre otras.

Una vez cerrada la negociación, el comisionista vendedor y su comitente vendedor informarán a la comisionista compradora y a la Dirección de Analítica, los precios unitarios de cada uno de los bienes objeto de adquisición que resultarán aplicables en la ejecución de la negociación y como resultado de la rueda de negociación, incluyendo el IVA correspondiente, precisando que en ningún caso podrán superar los valores unitarios fijados por el comitente comprador en el presente documento.

NOTA: El porcentaje (%) de descuento obtenido en la puja por precio deberá ser aplicado en igual proporción sobre cada uno de los precios unitarios de cada una de las referencias que hacen parte de la negociación.

El comitente comprador podrá solicitar en la ejecución de la negociación la solicitud de bienes al comitente vendedor por encima o por debajo del tiempo pactado en la presente ficha técnica de negociación, hasta en un cincuenta por ciento (50%), previa aceptación del comitente vendedor.

La adición y terminación anticipada antes señalada, es posible siempre y cuando el comitente comprador solicite las cantidades adicionales o informe las cantidades no requeridas con **(debe incluir el número de días en letra y número cinco (5))¹ días (calendario)** de anticipación a la fecha establecida, en todo caso, para estos efectos se dará cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa.

3. VALOR MÁXIMO DE LA OPERACIÓN

El valor máximo de los bienes a adquirir será de **(quinientos noventa y seis millones novecientos noventa y cuatro mil pesos) PESOS M/CTE (\$596.994.000)** valor que NO incluye IVA de los bienes, comisiones, impuestos, tasas, gravámenes, costos de Bolsa ni Servicio de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías.

En dicho monto se entienden incluidos en su totalidad, los costos directos e indirectos tales como: gastos asociados con la ejecución, empaque, almacenamiento, transporte, recurso humano, distribución, entrega en cada uno de los puntos solicitados por el comitente comprador, la ficha de bien, producto o servicios, y la presente ficha técnica de negociación, prestaciones sociales, salarios del personal que emplee, cumpliendo con las normas laborales, así como los impuestos nacionales y distritales y demás gastos que se originen en virtud de la operación, los cuales estarán a cargo del **COMITENTE VENDEDOR**.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, de forma informativa se incluyen los impuestos aplicables a la negociación a cargo del comitente vendedor.²

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA

Se tendrá en cuenta lo establecido en el Art. 476 del Estatuto Tributario:

“ART. 476 - Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios:” (...)14. *Los servicios de alimentación, contratados con recursos públicos, destinados al sistema penitenciario, de asistencia social, de escuelas de educación pública, a las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Centro de Desarrollo Infantil, centros geriátricos públicos, hospitales públicos, comedores comunitarios (...)*”.

Por lo anterior los servicios de suministro de alimentos, con recursos públicos, que sean objeto de la contratación de Alimentos de asistencia social, no son sujetos del gravamen del IVA; precisión que ha sido ratificada en varios conceptos de la DIAN, como el Concepto Unificado del Impuesto Sobre las Ventas de junio 19 de 2003 y el distinguido con el No 91054 del 6 de noviembre de 2006.

No obstante, lo anterior es responsabilidad del comitente vendedor pagar y reportar a la DIAN el impuesto al valor agregado de los bienes y/o servicios que no estén exentos ni excluidos de dicho impuesto y que utilice para la prestación del servicio de suministro de alimentos contratado.

A título meramente informativo, a continuación, se relacionan los impuestos, descuentos y retenciones señalados en la ley:

¹ El cliente, deberá establecer el termino de anticipación con el que contará el comitente vendedor, para la entrega o no entrega de los bienes.

² Para estos efectos, la Cliente deberá enlistar los impuestos o estampillas que resulten aplicables a la negociación, así como los porcentajes correspondientes, adicionalmente tratándose de exclusiones de IVA o demás aspectos referidos en la Ley, así podrá precisarlo en la ficha técnica de negociación.

Con relación al impuesto de industria y comercio se aplicará la siguiente retención:

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES
RETENCIÓN POR ICA

En lo referente a la retención en la fuente para los comitentes vendedores aplica lo dispuesto en el Decreto Nacional 574 de 2002, en virtud del cual "(...) *no están sometidos a la retención en la fuente "los pagos o abonos en cuenta por concepto de compra de bienes o productos de origen agrícola o pecuario, sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria, que se realicen a través de las Ruedas de Negocios de las Bolsas de Productos Agropecuarios legalmente constituidas"*.

NOTA 1: De igual manera se aplicará la retención en la fuente si es del caso y demás impuestos a que haya lugar según la normatividad vigente.

4. PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

El plazo para la entrega de los bienes objeto de la presente negociación no podrá exceder el -26 de noviembre del 2024, haciendo claridad de que no se aprobarán prórrogas en entrega posteriores a la fecha anteriormente establecida.

Adicionalmente para efectos de precisar la información propia de la ejecución de la negociación, se adelantará el día hábil siguiente a la celebración de la rueda de negociación, en las instalaciones del comitente comprador reunión de coordinación, en la que participará un delegado de las sociedades comisionistas compradora y vendedora y un delegado del comitente vendedor, en desarrollo de la sesión, se aclararán los aspectos necesarios para la entrega de los bienes, validación de las calidades, diseños y en general las especificaciones técnicas propias de los materiales de construcción³ y en general todos los aspectos necesarios para la ejecución de la operación celebrada.

4. SITIOS DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes se deberá efectuar en los lugares establecidos por el comitente comprador los cuales se relacionan a continuación y que se encuentran en el anexo adjunto a la presente ficha técnica de negociación, denominado ANEXO RELACION DE INSTITUCIONES - ENTREGA LECHE:

³ En caso de resultar procedente así deberá establecerse en la ficha técnica de negociación.

No.	NOMBRE ENTIDAD	NT	DIRECCIÓN DE ENTREGA DE PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE PRODUCTOS	PRODUCTO	PERIODO DE ENTREGA	Nº BOLSAS DE LECHE EN POLVO POR TRIMESTRE (KILOS)	Nº BOLSAS DE LECHE EN POLVO POR BIMESTRE (KILOS)
001	FUNDACION HOJAS DE ORO	900.023.056-8	CARRERA 22 OSPINA No. 16 - 41	ANTIOQUIA	CARAMANTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
002	ASOCIACION CENTRO DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE OSOS	890.900.976-8	CARRERA 20 No. 300 70	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
003	FUNDACION HERMANOS DE LOS DEVALDOS	900.454.890-8	DIAGONAL 758 No. 33 A 48	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
004	FUNDACION BERRA ARIAS DE BOTERO	890.901.027-9	CALLE 81 SUR No. 65- 200	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
005	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	900.030.090-6	CALLE 98A NO.41-47	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
006	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANATO CASA DE LA DIVINA PROVIDENCIA	890.902.000-6	CARRERA 13 NO. 47- 31 URBANIZACION LOS INDOS	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
007	FUNDACION HOGAR - TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ	901.026.026-1	CARRERA 90 C # 48- 109	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
008	FUNDACION GENTE UNIDA	800.254.220-7	DIAGONAL 63 NO. 11- 118 BARRIO BELLO GUASIMALTO	ANTIOQUIA	BELLO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	100	10
009	FUNDACION RED MISION	811.031.807-1	CRA. 66 No. 98A - 80 (COLEGIO MANO AMIGA)	ANTIOQUIA	BELLO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	100	10
010	FUNDACION SACIAR - BANCO DE ALIMENTOS - ESAL	811.018.073-9	CRA 90 No. 26- 261	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
011	CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO PBRO. ROSELYN BARRIO CALLE	890.900.917-9	CALLE 47 NO. 46- 46	ANTIOQUIA	BELLO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
012	HOGAR SANTA TERESA JORNET	890.294.009-9	CARRERA 50 A NO. 41- 61 BARRIO LAS MERCEDES	ANTIOQUIA	ITAGUI	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
013	FUNDACION PAN PARA UN ABUELO	900.180.003-4	CARRERA 35 A NO. 38 A 23	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
014	FUNDACION JOYAS SOLIDARIAS - CENTRO EDUCATIVO MILAGRO DE ABRIL	900.365.194-8	CALLE 99 # 1076 04	ANTIOQUIA	CHIGORODO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	240	20
015	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ARIATO ADOESMA	841.000.411-5	CALLE 91 - CARRERA 17 URBANIZACION BRIESAS MAR CASA No. 1284	ANTIOQUIA	TURBO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	180	15
016	FUNDACION ABICHAR PARA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y GRUPOS VULNERABLES	900.875.669-8	CARRERA 16 No. 18 A BARRIO SAN MARTIN TURBO	ANTIOQUIA	TURBO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
017	FUNDACION SAGRADA FAMILIA	901.342.246-0	CALLE 34 N. 64-37	ANTIOQUIA	ITAGUI	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
018	FUNDACION DAR Y DARSE	901.246.986-1	CALLE 18 No. 6- 50 LA CANOGRUERA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
019	FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO FUNDECOM	800.211.085-2	KRA 84 No. 35 A - 63 LAS PALMAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	180	15
020	FUNDACION ANJO SOLIDARIO - CENTRO EDUCATIVO MILAGRO DE ABRIL	900.003.094-0	CARRERA 14 SUR NO. 73- 30	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
021	NU3	900.907.105-8	CALLE 40 NO.41-117	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
022	FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO - CEDESOCIAL	802.007.902-1	CARRERA 42 No. 64- 46	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
023	ASLO HOGAR GRANJA SAN JOSÉ	900.022.896-1	CALLE 30 No. 1- 245	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
024	FUNDACION PROCAPS	900.609.130-1	CALLE 80 No. 78 B 19	ATLANTICO	BARRANQUILLA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	120	10
025	FUNDACION MEMEMOREX	901.034.751-0	CARRERA 24 B # 1- 51	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
026	FUNDACION CRISTIANA SALVEMOS A CRISTIAN	900.140.947-4	CARRERA 29 C NO. 11 A 31 SUR	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
027	ASOCIACION HOGARES LUZ Y VIDA	800.199.818-4	CARRERA 1 A No. 80- 18 SUR	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
028	HERMANITAS DE LOS POBRES - BOGOTÁ	800.007.305-3	CARRERA 13 N. 1- 54	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
029	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL - FUNDONES	803.137.089-6	DIAGONAL 13 A SUR # 100- 04	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
030	FUNDACION AMOR AL CORAZON DE JESUS	900.023.036-9	CALLE 1 A 28- 40	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
031	DOMUS CHRISTI SERVIDORES DEL SERVIDOR HUJOS DEL PADRE PIO	900.048.807-5	CALLE 24 No. 14- 06	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
032	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS - FUNDACION AJIAN ANTONIO PANDO OSPINA	890.021.026-1	CARRERA 12 ESTE NO. 11- 30 SUR	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
033	FUNDACION ARCONDRES DE AMOR	900.203.142-3	CALLE 42 C SUR NO. 81 B 34 BARRIO EL AMPARO	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
034	FUNDACION VOLUNTARIADO AJIAN PABLO II	800.594.024-4	CARRERA 28 A # 75- 24	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
035	ASOCIACION CORAZON, ESPERANZA Y AMOR	800.203.980-0	CARRERA 26 # 70- 73	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
036	FUNDACION SALUD TALLER FUNSTALL	800.292.183-1	CALLE 183 No. 16 C 48	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
037	FUNDACION HOGAR GERARICO SAN JOSÉ	800.008.034-1	CALLE 146 C BIS 91- 41	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
038	FUNDACION ALFONSO CASAS MORALES PARA LA PROMOCION HUMANA	800.024.164-9	CARRERA 6A # 102 A 52	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
039	ASOCIACION ESPERANZA Y VIDA	900.282.431-5	CALLE 175 NO. 70 - 75 CASA 22	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
040	ASOCIACION BENEFICO CRISTIANA PROMOTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL ABC PRODEM - BOGOTÁ	800.222.727-3	CARRERA 20 NO.380-15	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
041	FUNDACION LOS UNIDOS DE DIOS	900.026.088-6	TRANSVERSAL 53 A No. 2- 71 BARRIO CAMELIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	180	15
042	FUNDACION SOCIAL FUNDABEN	900.028.895-4	TRANSVERSAL 34 No. 98 B 77 SUR BARRIO ABSORCIONISTA SAJA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
043	FUNDACION SOCIAL HACEOBRA Y GRACIA	901.059.380-2	CARRERA 80 NO. 100 A 91 INTERIOR 1, OFICINA 304, EDIFICIO MALAGA, BARRIO MALIBREY	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
044	FUNDACION NUESTRO HOGAR	900.895.700-0	CARRERA 14 B ESTE NO. 148 SUR	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
045	FUNDACION LATIDOS DE AMOR	901.374.075-5	CALLE 161 B NO. 80 12 SAN CRISTOBAL NORTE	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
046	ASOCIACION SANTA ALIANZA DE BOGOTÁ	800.008.129-9	CALLE 23 F BIS # 96 F 03	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	120	10
047	CORPORACION UNIDAS POR COLOMBIA	901.226.422-2	CALLE 6 NO.7838 PISO 2	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	120	10
048	INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL	900.276.298-7	TRANSVERSAL 29 No. 60 B LOCAL 2 BARRIO SAN LUIS	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
049	ASOCIACION DEL ADULTO MAYOR LA AMISTAD BARRIO LA MERCED	830.902.016-3	DIAGONAL 480 NO. 110-14 SUR	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	120	10
050	FUNDACION POR UNA VIDA FELIZ	900.100.422-9	CARRERA 26 F # 36 A SUR - 31	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
051	FUNDACION MI COLMIENA	901.388.820-7	CALLE 8 A BIS A 80- 83 BARRIO CASTILLA LOCALIDAD DE HENRIQUEZ	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
052	COMITÉ DE INTEGRACION Y SEGURIDAD CLARET	880.534.219-8	DIAGONAL 43 No. 27-37 SUR BARRIO CLARET	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
053	FUNDACION COLOMBIA HERIDA	830.902.322-3	CALLE 57 B No. 35 A 13	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
054	SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORA BOGOTÁ	800.008.010-0	CARRERA 4 No. 27 60 SUR BARRIO 20 DE JULIO	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
055	FUNDACION MUJERES VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS ONG	901.225.721-7	CALLE 104 A 128- 51	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACION DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	300	25

Nº	NOMBRE ENTIDAD	NIT	DIRECCION DE ENTREGA DE PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	PRODUCTO	PERIODO DE ENTREGA	Nº BOLSAS DE LECHE EN POLVO POR TRIMESTRE (KILOS)	Nº BOLSAS DE LECHE EN POLVO POR BIMESTRE (KILOS)
098	CORPORACION MINUTO DE DIOS	892.01271-0	CALLE 81 No. 71- BARRIO MINUTO DE DIOS	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	100	10
099	FUNDACION CENTRO INTEGRACION REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL - FONCIBRE	900.024.189-0	BARRIO EL PICON MANZANA 16 LOTE 15 VIA PRINCIPAL	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
100	FUNDACION COPAZON CONTENTO	901.313.099-0	CALLE 54 No.10-02 EPF MED TERAPIAS	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	300	25
101	CLUB DE LEONES CARTAGENA DE INDIAS MONICA - FUNDACION RESUMIR	900.000.705-9	BARRIO OLAYA HEREDIA SEC CENTRAL CL DE LAS MARAVILLAS KRA EN NO. 21 - 35	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
102	FUNDACION RED PARA LA REHABILITACION INTEGRAL PIS	890.400.381-9	CARRERA 25A NO. 10 10 10 URBANIZACION LOS ALAMOS	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
103	ASLO CASA DEL RECUECRO DE NIÑOS MONICA - FUNDACION RESUMIR	800.117.338-6	CARRERA 20A No. 16- 31	BOLIVAR	MOJOS	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	100	10
104	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PANAMA	890.400.135-3	BRUSELAS TRANSVERSAL 38 NO. 38- 33	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
105	FUNDACION REMANSO DE AMOR	896.004.707-3	CANAPOTE CALLE DE ROSA NO. 99A 17	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
106	HOGAR SAN PEDRO CLAVER	890.400.146-7	KM 29 ENTRE BAVUNCA Y PONTEZUELA	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
107	FUNDACION EL ROSARIO	890.400.240-4	BARRIO SAN FERNANDO CARRERA 814 12- 200	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
108	FUNDACION DONES DE MISERICORDIA	900.006.084-1	PLAN PAREJO URBANIZACION ALTA MIRA CARRERA 2ª F 208 LT 19A BARRIO TORRES CARRERA 14 NO. 43 - 12	BOLIVAR	TURBACO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
109	FUNDACION ENTRESEÑERES	896.227.252-5	BARRIO SAN JOSE DE LOS CAMPANOS CARRERA 100 SECTOR LAS CAMPANITAS	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
110	FUNDACION BIOPSICOLOGICAL JESUCRISTO REBARRIO DE PAZ	900.200.181-8	BARRIO ALICIA No. 38- 86 CALLE ZON UNION	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
111	FUNDACION DEPORTIVA DE CANAPOTE NO. 100	900.815.328-3	CARRERA 14 NO. 67- 07 BARRIO CRESPO	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
112	FUNDACION DESARROLLO HUMANO JUAN CARLOS MARRIÑO VEGA	896.019.027-2	BARRIO CRESPO CARRERA NO. 67- 100	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
113	FUNDACION SIMON SANTIANDER	900.946.073-5	BOSQUE SECTOR SAN SEBASTIAN S/N. 29 - 18	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
114	FUNDACION PUERTO CARTAGENA	900.004.814-1	VIA MANZANA 16 TERMINAL DE CONTENEDORES DE CARTAGENA- CONECTAR - OFICINA FUNDACION PUERTO DE CARTAGENA	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
115	ASOCIACION OBRAS SOCIALES EN BENEFICIO DE LA POLICIA NACIONAL	890.923.747-3	MANGA CALLE REAL No. 34 - 03	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
116	FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS -FRE	900.299.029-3	CALLE 14 EL EDEN DIAGONAL 32 No. 40 - 40	BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
117	ASLO SAN JOSE	891.800.382-4	CALLE 26 No. 8- 38 BARRILAS NIEVES	BOYACA	TUNJA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	180	15
118	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	891.856.332-6	CALLE 13 No. 15- 42 BARRIO SANTA HELENA	BOYACA	SOGAMOSO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	180	15
119	HOGAR SAN VICENTE DE PAUL CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	891.800.341-7	CALLE 16 No. 12- 21	BOYACA	CHIGUQUIRA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	180	15
120	HOGAR CANCINO GUINERO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	891.800.239-6	CARRERA 20 No. 9- 12	BOYACA	DUTAMA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	180	15
121	FUNDACION MIAJURO DE AMOR	820.004.346-6	CARRERA 15 No. 18- 38	BOYACA	TUNJA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	180	15
122	FUNDACION HOGAR GERIATICO SANTANA - HOGESAN	900.304.996-4	VEREDA SAN ISIDRO	BOYACA	SANTANA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	180	15
123	ANGELMADO SAN LUIS DE GACENO - ALCALDIA MUNICIPAL	891.800.151-9	BARRIO LA COLINA CALLE 8 NO. 610	BOYACA	SAN LUIS DE GACENO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	180	15
124	PARRQUIA SANTA ROSA DE CASIA	900.033.753-4	CARRERA 4 No. 10- 102	BOYACA	TIPACQUE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	100	10
125	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN XXIII	891.801.646-8	CARRERA 11 No. 9- 48 BARRIO CENTRO	BOYACA	GARAGOA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	100	10
126	HOGAR HOGAR DEL BIENESTAR PARA LA TERCERA EDAD "FRAN ARDUO AVILA"	900.546.099-1	CENTRO DEL ADULTO MAYOR VEREDA RIO DE TROPES	BOYACA	TUTA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	100	10
127	FUNDACION GERIATRICA GUAJUIRE	891.002.200-3	CALLE 8 No. 9- 19 LA SULTANA	CAJAS	MANIZALES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
128	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS	890.897.396-5	CARRERA 20 No. 40 70	CAJAS	MANIZALES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
129	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA FEDERCO ODMAM DE ARANZUZI	900.299.932-3	CALLE 13 No. 4- 19 C.A.S.A VICTORINA ODMAM	CAJAS	ARANZUZI	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
130	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE PENSILVANIA	900.477.046-1	CALLE 5 No. 2- 26 CON CARRERA 26a	CAJAS	PENSILVANIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
131	ASLO DE ANCIANOS JOSE MARIA GALLO	890.896.200-6	KILOMETRO 1 SALIDA MANZANARES	CAJAS	PENSILVANIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
132	HOGAR DEL ADULTO MAYOR HUMBERTO CORRALES RUIZ	891.001.518-6	BARRIO SAN VICENTE SALIDA A MANZANARES	CAJAS	BOLIVIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
133	CARTAS ARDUO CECESANA	890.800.981-2	CALLE 80 7 48	CAJAS	MANIZALES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
134	GRUPO VARIKYNIA	891.002.246-2	CARRERA 4 CON CALLE FRIJO 2 CLUB SOCIAL PIA MONTAÑA	CAJAS	PENSILVANIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
135	FUNDACION VIDA PLENA Y SALUDABLE	900.715.811-9	CALLE 11 No. 5- 45	CAJAS	CHINCHINA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
136	FRATERNIDAD MISIONERA BENEFICIA	890.144.585-7	CALLE 11 C No. 17- 63 BARRIO CIBACAYA	CAQUETA	FLORENCIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
137	FUNDACION CAMINOS DE VIDA FUCAVI	900.413.380-1	CRA 28 NO. 102- 18 BARRIO ABAS TURBAY	CAQUETA	FLORENCIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
138	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE	900.213.803-2	CARRERA 1 No. 7- 15 BARRIO LA PAZ CENTRO	CAQUETA	EL PAUL	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
139	CORPORACION NIEVEZ EDUCACION Y FUTURO	898.901.111-8	CARRERA 3 No. 3- 18 BARRIO CAQUETA	CAQUETA	MORELIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
140	FUNDACION ANGEL DE MI GUARDA DEL CAQUETA PARA COLOMBIA ONG	900.077.397-3	CALLE 28 No. 12- 07 BARRIO LA CONSOLIDA	CAQUETA	FLORENCIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
141	FUNDACION PARA LA SALUD EDUCACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES - FUNDONES	900.980.197-9	CALLE 38 No. 198 104 BARRIO ACOLURE	CAQUETA	FLORENCIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
142	ARQUIDIOCESIS DE FLORENCIA	890.026.644-4	CARRERA 14 B 11- 38 CENTRO	CAQUETA	FLORENCIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	180	15
143	PASTORAL SOCIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE FLORENCIA	828.002.609-9	CARRERA 14 NO. 10- 38 BARRIO SAN FRANCISCO	CAQUETA	FLORENCIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
144	FUNDACION CONSTRUYENDO PAZ Y ESPERANZA	901.115.747-6	CALLE 17 No. 11- 44	CASANARE	AGUIZAL	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	100	10
145	HERMANITAS DE LOS POBRES - VALLEDUPAR	890.077.305-3	CALLE 13 B No. 19 B 43	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
146	CRUZADA COLOMBIANA SECCIONAL CESAR	890.301.785-1	CALLE 13 B No. 4- 18 BARRIO GUAJIRA	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
147	ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS	890.000.076-5	CALLE 18 No. 11-62	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
148	IGLESIA ESPRITU SANTO	894.009.880-6	CALLE 7 0 4 18 BARRIO FONTOLESA	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	300	25
149	MONASTERIO ANACLUADO CORADO DE MARIA - HERMANAS POBRES DE SANTA CLARA	890.028.884-4	KILOMETRO 10A DIAGONAL A LAS MARGARITAS VIA AL RINCON	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	100	10
150	FUNDACION ESPERANZA	901.200.734-7	CALLE 7 0 NO. 14 A 83	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
151	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE VALLEDUPAR	894.008.577-4	CARRERA 4 VIA HURTADO PARQUE DE LA LEYENDA	CESAR	VALLEDUPAR	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	300	25
152	CONGREGACION RELIGIOSA MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSE DE LA MONICIA	890.980.483-0	BARRIO GUARAPITO ADADOY	CHOCO	MEDEO SAN JUAN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
153	FUNDACION ANCIANATO SAN JOSE DE ITABANA	900.813.289-9	CARRERA 8 No. 26- 01	CHOCO	ITABANA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6

No.	NOMBRE ENTIDAD	NT	DIRECCION DE ENTREGA DE PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	PRODUCTO	PERIODO DE ENTREGA	No. BOLSAS DE LECHE EN POLVO POR TRIMESTRE (KILOS)	No. BOLSAS DE LECHE EN POLVO POR BIMESTRE (KILOS)
113	ANCIANATO NICOLAS MEDRANO	891.680.048-2	CALLE 24 NO. 9-171	CHOCÓ	QUIBDO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
114	ASOCIACIÓN MEGASALUD	900.088.081-2	CRA 3 No. 30-51 BARRIO CRISTO REY	CHOCÓ	QUIBDO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
115	FUNDACIÓN ESPERANZA AMOR Y VIDA	900.021.005-7	CALLE 34 NO. 20-40	CHOCÓ	QUIBDO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
116	FUNDACIÓN PARA LA UNIÓN DE LA FAMILIA	900.522.330-0	TRANSVERSAL 8N° 10-17 AV. LEOPOLDO BERDELLA DE LA ESPERANZA	CORDOBA	CEREJE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
117	FUNDACIÓN NIÑO JESÚS DE PRAGA	900.265.448-8	CARRERA 8 NO. 12-48 BARRIO SAN PEDRO	CORDOBA	LÓRICA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
118	FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO MONTERIA II	812.003.090-8	CALLE 41A NO. 10C-30	CORDOBA	MONTERIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	120	10
119	FUNDACIÓN SOCIAL Y ACADEMIA DEL SRU	900.846.660-3	CALLE 22 9-14	CORDOBA	MONTERIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
120	PARROQUIA DIVINO SALVADOR DE MONTERIA	900.008.038-1	DIAG. 12 TRANSVERS. 17 NO. 11-70	CORDOBA	MONTERIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	120	10
121	FUNDACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS DE CORDOBA- SEMILLAS DE ESPERANZA	812.004.932-3	CALLE 16 A NO. 42-44 BARRIO MOCARÉ	CORDOBA	MONTERIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
122	IPS LIGA CORDOBESA CONTRA EL CÁNCER	891.003.142-0	CALLE 13 No. 22-49 barrio la Julia	CORDOBA	MONTERIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	120	10
123	HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE MONTERIA	812.003.031-4	CALLE 30 NO. 1108 BARRIO JUAN XXIII	CORDOBA	MONTERIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
124	FUNDACIÓN MARÍA RELEN	900.292.005-4	CALLE 31 NO. 9-85	CORDOBA	MONTERIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
125	FUNDACIÓN MANUELA	890.025.442-0	CARRERA 13 A BIS NO. 10-147 sur	CUNDINAMARCA	CAJICA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
126	HERMANAS DEL NIÑO JESÚS POBRE	860.010.457-5	CRA 34 ESTE # 41-38	CUNDINAMARCA	SOACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
127	FUNDACIÓN DE PREVENCIÓN INFANTIL	860.023.458-0	VEREDA EL PERICO	CUNDINAMARCA	SIBATE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
128	FUNDACIÓN CASA DE LA PROVIDENCIA	860.021.648-2	CARRERA 4 NO. 5-00	CUNDINAMARCA	VILLA SAN DIEGO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
129	FUNDACIÓN SOCIAL SEMILLA Y FRUTO	832.005.472-4	CL 5 3A 36 E 88R LA CRISTALINA	CUNDINAMARCA	SOACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
130	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	832.005.006-5	CARRERA 10 # 12-24	CUNDINAMARCA	SOACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
131	CASA DE REPOSO ANCIANATO DE GIRARDOT	890.648.992-0	CALLE 21 # 13-34 BARRIO SUCRE	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
132	CENTRO DÍA MIS AÑOS DORADOS - ALCALDIA DE PASCÁ	860.060.154-1	CARRERA 1 NO. 2-96 SECTOR MIRADOR BARRIO PLANES/ CENTRO DÍA MIS AÑOS DORADOS	CUNDINAMARCA	PASCÁ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
133	FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR SAN JUAN	800.088.486-6	CALLE 4 A # 25-17	CUNDINAMARCA	LA MESA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
134	SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE FACATATIVA CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA LA MADRUGADA	832.008.768-8	CALLE 6 NO. 5-144	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
135	FUNDACIÓN NIÑOS INFANTIL	838.009.622-7	CALLE 3 NO. 128-19 BARRIO PLANADAS	CUNDINAMARCA	MOQUIERA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
136	FUNDACIÓN CORAZÓN Y FE	900.660.375-1	CALLE 5 NO. 4-10 LOCAL 8 PUERTO BOCOTA	CUNDINAMARCA	GUADUAS	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
137	FUNDACIÓN LA CRUZ PARA UNA COMUNIDAD MEJOR	900.300.211-4	CRA 4 No. 11-21	CUNDINAMARCA	MOQUIERA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
138	FUNDACIÓN CENTRO INFANTO JUVENIL PABLO ESTEBAN- IGLESIA PRESENCIA SUBLIME INTERNACIONAL	900.326.400-1	CARRERA 8 No 17B-21	CUNDINAMARCA	SOACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
139	FUNDACIÓN POPULAR MACAFÁ	900.033.662-8	CARRERA 2 No 2-64 CENTRO	CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SQUIPIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
140	FUNDACIÓN SOCIAL ACACIA DE ORO	901.267.371-2	MANZANA D CASA 4 BARRIO POZO AZÚ	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
141	FUNDACIÓN COLOMBIA COMPARE	901.213.198-8	CALLE 11 No. 14-98 TORRE SPT 020	CUNDINAMARCA	CHIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
142	FUNDACIÓN NIÑO JESÚS DE PRAGA CANTALEJO	900.147.385-7	VEREDA SAN VICENTE FINCA LA ESPERANZA (C/US JESUS)	CUNDINAMARCA	SUESCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
143	FUNDACIÓN MUJERES AL PROGRESO	900.339.719-8	TRANSVERSAL 19 # 34 C 25	CUNDINAMARCA	SOACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
144	HOGAR DEL ANCIANO ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA	890.680.026-7	CALLE 8 No. 20-58 BARRIO CENTRO	CUNDINAMARCA	LA MESA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
145	FUNDACIÓN FLS SONRISAS ESPECIALES	900.706.738-2	VEREDA BÓLICA FINCA SANTA LUCÍA	CUNDINAMARCA	CHIA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
146	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJARA ASOCIADURA	900.984.212-1	CALLE 14 NO. 16-83	GUAJARA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
147	FUNDACIÓN CASA DEL AGRIERO "ESPERANZA VIVA"	800.079.424-1	CALLE 6 A 31	GUAJARA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
148	ASOMIAD GUAJARA	838.000.447-2	CARRERA 15 # 21-39	GUAJARA	MAICAO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
149	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y SOCIEDAD "FUNTRITEO"	826.000.664-1	CALLE 38 NO. 10-47 BARRIO LA ESPERANZA	GUAJARA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
150	ASOCIADOS IPSI	838.003.146-3	CARRERA 15 No. 19-55 BARRIO SAN MARTIN	GUAJARA	MAICAO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	360	30
151	FUNDACIÓN LIBELULA ROSADA	901.027.295-1	CALLE 15 No. 5-51 BARRIO LA FLORES	GUAJARA	URBÍA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	240	20
152	IGLESIA COMUNIDAD CRISTOCENTRICA DE COLUMBIA	901.020.018-7	CALLE 8 NO. 7-51 BARRIO SAN LUIS	GUAJARA	VILLANUEVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
153	SEMBRANDO AMOR POR LOS NIÑOS	901.011.724-1	CARRERA 9 No. 34-34 BARRIO LA ESPERANZA	GUAJARA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
154	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LA GUAJARA	800.946.966-5	CALLE 2 NO. 5-71	GUAJARA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
155	FUNDACIÓN SANTA ISABEL	900.033.373-4	CALLE 14 B NO. 19-64 BARRIO TATUAL	GUAJARA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
156	FUNDACIÓN NIÑOS LEVANTADO UNA LUZ DE ESPERANZA	901.071.074-8	CALLE 14 NO. 8-38	GUAJARA	MAICAO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
157	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHACHA	900.027.166-6	CALLE 8 NO. 11A-68	GUAJARA	RIOHACHA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
158	FUNDACIÓN PROMOTORA DEL DESARROLLO SOCIAL	900.076.041-3	CALLE 14 No. 7-41	GUAJARA	VILLANUEVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
159	VOLUNTARIADO MADRE TERESA DE CALCUTA	900.433.744-4	CARRERA 8 NO. 12-29	HUILA	NEIVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
160	HOGAR DE PASO LIGA CONTRA EL CÁNCER	813.012.111-0	CARRERA 20 NO. 68-04 BARRIO CALVO LEIVA	HUILA	NEIVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
161	FUNDACIÓN ROMELIA HERNANDEZ DE GÓMEZ CENTRO VIDA	891.105.174-8	CALLE 12 NO. 4-51 BARRIO PROGRESO	HUILA	TIMANA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
162	ASOCIACIÓN SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA SAN MARTIN DE PORRAS	900.021.009-0	CALLE 7 No. 6-145	HUILA	EL PITAL	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
163	FUNDACIÓN SOCIAL MANUEL DE JESUS IRRARTE MACIAS- HOGAR SAGRADA FAMILIA	813.008.863-2	CALLE 3 NO. 5-12	HUILA	TARQUI	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
164	ASOCIACIÓN MIS ÚLTIMOS AÑOS DORADOS DEL ADULTO MAYOR	901.290.283-9	CARRERA 34 A NO. 28-48 BARRIO LAS CAMELIAS	HUILA	NEIVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
165	FUNDACIÓN ANCIANATO NUESTRA CASA	800.003.371-1	CARRERA 7A NO. 1-12 BARRIO 20 DE JULIO	HUILA	IQUIRA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
166	FUNDACIÓN SOCIAL ABUELOS DE MI PUEBLO	900.300.116-9	CALLE 8 NO. 7-86 CENTRO	HUILA	PALERMO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	120	10
167	ASOCIACIÓN DAMAS SALESIANAS CENTRO LAURA VICIÑA	901.295.820-7	CARRERA 14 No. 4-100	HUILA	NEIVA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	100	10
168	FUNDACIÓN SOCIAL AMBIENTAL Y PRODUCTIVA CORAZONES DE VIDA	901.244.931-8	CALLE 6 NO. 6-37	MAGDALENA	TENERIFE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6

No.	NOMBRE ENTIDAD	NIT	DIRECCIÓN DE ENTREGA DE PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	PRODUCTO	PERIODO DE ENTREGA	No. BOLSAS DE LECHE EN POLVO POR TRIMESTRE (KILOS)	No. BOLSAS DE LECHE EN POLVO POR BIMESTRE (KILOS)
169	IGLESIA AMOR EN ACCION COLOMBIA	902.398.854-6	CALLE 30 No. 6-89	MAGDALENA	SANTA MARTA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
170	SECRETARADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL	891.780.234-5	KM 3 VIA A GARRA PARQUE LOGISTICO INDOUS TRAIL PAS BOGOTASA	MAGDALENA	SANTA MARTA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	300	26
171	HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	860.098.696-3	CALLE 8 No. 20 A 27	MAGDALENA	EL BANCO	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
172	SEMINARIO MAYOR SAN JOSE	819.098.758-2	CARRERA 17 No. 14-18 BARRIO SAN JOSE	MAGDALENA	SANTA MARTA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
173	FUNDACION REKATA MA BALORE	900.898.388-6	CARRERA 16 No. 17-33 BARRIO SAN JOSE	MAGDALENA	SANTA MARTA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	36	8
174	FUNDACION SOCIAL DINO DE ANGELIS	901.422.052-9	MANZANA D CASA 6- GARAGONA	MAGDALENA	SANTA MARTA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	36	8
175	CORPORACION SAN MARTIN DE PORRAS	830.544.683-0	CARRERA 13 NO 03 LOS COMMERIOS	META	PUERTO LOPEZ	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
176	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO	802.089.417-1	VEREDA BRISAS DEL OCCA BARRIO KIPRAS	META	VILAVIENCIO	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
177	FUNDACION FRATERNIDAD DE LA DIVINA PROVIDENCIA	900.213.038-9	KILOMETRO 17 VIA VILAVIENCIO	META	PUERTO LOPEZ	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
178	CORPORACION DIVINO NIÑO JESUS	900.283.600-5	VEREDA VANGUARDIA SECTOR LOS LAJOS	META	VILAVIENCIO	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
179	ASOCIACION DE LIMITADOS VIDALES DEL META ALBERTA	822.000.609-7	CALLE 46 No. 27-70 BARRIO LA GRAMA	META	VILAVIENCIO	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	100	10
180	FUNDACION CASA DE LA TERCERA EDAD SAN FRANCISCO DE ASSIS	830.553.775-1	KM 13 VIA PUERTO LOPEZ LAUREL CASA 22	META	VILAVIENCIO	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
181	INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL - NORTE DE SANTANDER	900.276.296-7	CARRERA CON CALLE 1 INSTALACIONES DEL ANTIGUO OFANATO BARRIO SANTA MARTHA ALTA	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
182	FUNDACION MEDICAL DUARTE	901.318.904-2	AVENIDA LIBERTADORES NO. 9-71 BARRIO BRISAS CUCUTA PARQUE MEDICAL DUARTE	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
183	FUNDACION EL BUEN JESUS	801.000.274-7	CALLE 48 # 19-25 BARRIO ACACIOS	QUINDIO	ARMENIA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
184	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DEL CARMEN	800.003.326-1	KM 1 VIA ARMENIA - MONTENEGRO	QUINDIO	ARMENIA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
185	CASA DEL ANCIANO PREBIESTER LUIS HORACIO DE BARRAMANGA	900.098.680-6	CARRERA 8 No. 14-13 BARRIO LA GRANDESA	QUINDIO	MONTENEGRO	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
186	HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL	800.907.305-1	CARRERA 16 # 4 7-25	QUINDIO	CIRCASIA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
187	FUNDACION HOGAR ANITA GUERRERREZ ECHIVERRIA	800.000.972-3	CORREGIMINETO EL CAMINO DIAGONAL SEDE DEPORTIVA - COLEGIO SAN LUIS REY	QUINDIO	ARMENIA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
188	PASTORAL SOCIAL DIOCESANA	800.232.181-5	CALLE 23 NO. 0-33	QUINDIO	ARMENIA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
189	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	801.000.687-1	CALLE 5 No.6-15	QUINDIO	SALENDO	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
190	CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE	891.438.071-1	CALLE 16 No. 17-70	ISBARDALA	PEREIRA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
191	FUNDACION AFRO ETNICOS	900.203.920-9	CARRERA 25 NO 07B-13	RISARALDA	PEREIRA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
192	FUNDACION ALEJANDRO GALVIS GALVIS	804.096.487-2	KILOMETRO 7 CALLE DEL PEQUE DE LA MESA DE LOS SANTOS	SANTANDER	PIEDRECUESTA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	216	18
193	ASOCIACION CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR AUSA	829.001.096-9	CARRERA 15 # 43-12 BARRIO ARENAL	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
194	CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR ALVARO BELTRAN LUQUE	804.010.224-2	CARRERA 3 NO. 18-13 HOGAR DEL ANCIANO	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURI	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
195	ASILO DE ANCIANOS SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE BUCARAMANGA	860.201.229-1	CALLE 45 # 16-38 BARRIO CENTRO	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
196	ASILO SAN RAFAEL	860.201.317-1	CARRERA 15 # 2-12 BARRIO SAN RAFAEL	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
197	ASOCIACION DE VOLUNTARIAS HOSPITALARIAS Y DE SALUD	806.404.225-3	CALLE 10 A NO. 17-14	SANTANDER	SOCOPO	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
198	FUNDACION HOGAR GERONTOLOGICO LUISPERALTA - FUNELIZ	804.096.326-2	CALLE 30 NO. 23-74 BARRIO CENTRO CUSTODIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
199	FUNDACION ALBERTO VARGAS 4 ANGELES	800.189.284-2	KM 1 No. 9-21 BARRIO MIRAMAR NOCHE	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
200	FUNDACION CRISTO REEDENTOR	804.011.031-3	CALLE 42 # 13-25 BARRIO GARCIA ROYRA	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
201	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSE VELEZ	800.206.272-7	SECTOR SALDA VEREDA LOS EJIDOS	SANTANDER	VELEZ	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
202	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAUDIO DE SAN GIL	800.211.643-0	CALLE 11 No. 4-29 BARRIO SAN JUAN DE OCHO	SANTANDER	SAN GIL	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
203	FUNDACION NUEVO RENACER FUNDERENACER	900.947.710-9	CALLE 1 No. 6-41 BARRIO SAGRADO CORAZON	SANTANDER	PARAMO	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
204	FUNDACION HOGAR NIÑO JESUS DE BELEN	860.203.407-5	CARRERA 4 NO. 11-08	SANTANDER	SAN GIL	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
205	CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MANCUELINI DE MOGOTES	804.004.842-1	KM 1 VIA SAN JUAN	SANTANDER	MOGOTES	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
206	COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANEIA	800.029.200-9	ANILLO VAL KM 1 VIA FLORIDABLANCA A GIRÓN	SANTANDER	FLORIDABLANCA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
207	HOGAR SAN ANTONIO ZAPATOCA	800.201.809-1	CARRERA 11 NO. 14-33	SANTANDER	ZAPATOCA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
208	ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO GUAPOTÁ	804.072.741-8	CALLE 3 No. 1-29	SANTANDER	GUAPOTÁ	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	36	8
209	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MARQUEZ DE ARATOCA	800.203.626-8	CARRERA 7 NO. 2-21 BARRIO SAN RAFAEL	SANTANDER	ARATOCA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
210	FUNDACION HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL ESEN	800.206.188-9	CALLE 26 NO. 11-80	SANTANDER	CHARALÁ	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
211	FUNDACION TERCERA EDAD BARBOSA "MI HOGAR"	800.008.578-4	CALLE 10 NO. 8-38 BARRIO CENTRO PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SANTANDER	BARBOSA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	180	16
212	HOGAR DEL ANCIANO DE CONTRABACION	804.006.696-9	CALLE 2 No. 3-14 BARRIO LOS EUSPIROS	SANTANDER	CONTRABACION	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
213	CENTRO DE BIENESTAR SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA	829.003.288-5	CALLE 41 # 41 BARRIO EL PRADO CAMPRESTRE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
214	FUNDACION HOGAR DE BIENESTAR Y DEL CENTRO DE VIDA LUIS RONCACCIO ONDICA FUNZA HOGAR RONCACCIO	800.228.760-6	CARRERA 1 No. 1-51 ANCIANATO	SANTANDER	ONDICA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	100	10
215	FUNDACION HOGAR JERUSALEN	900.212.043-7	CARRERA 37 No. 44 B BARRIO YESAS DE MONTECRO	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
216	FUNDACION HERODES Y VALENTE	900.709.002-1	CALLE 41 No. 41-48 ALTOS DE CABECERA	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
217	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE FUENTE NACIONAL	800.096.306-1	FINCA VISTA HERMOSA VEREDA BEMISA 500 m DELANTE DE LA NOROCCIDENTAL SANTOS	SANTANDER	FUENTE NACIONAL	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
218	HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARCHARA	860.203.312-4	CALLE 5 No. 4-15 BARRIO SAN ANTONIO	SANTANDER	BARCHARA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
219	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO VALLE DE SAN JOSE	800.176.384-4	CARRERA 24 # 8-13 ESQUINA	SANTANDER	VALLE DE SAN JOSE	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
220	ASOCIACION VOLUNTARIA DE APOYO INTEGRAL AL ENFERMO DE CANCER A VEC	800.203.963-6	CARRERA 28 NO. 33-38 BARRIO LA AURORA	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
221	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ALBERGUE SAN VICENTE DE PAUL	804.003.950-9	CALLE 11 NO. 7-65	SANTANDER	BETULIA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
222	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE NATANZA	804.000.788-1	CALLE 4 No. 5-43 BARRIO SAN RAFAEL	SANTANDER	MATANZA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
223	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE BUCARAMANGA	800.203.963-9	CALLE 6 NO. 11-80 BARRIO CHORRERAS DE SAN JUAN	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
224	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE	860.208.402-1	CARRERA 3 CON CALLE 1	SANTANDER	GUADALUPE	LECHE EN POLVO EN PRESENCIA DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6

No.	NOMBRE ENTIDAD	NT	DIRECCIÓN DE ENTREGA DE PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	PRODUCTO	PERIODO DE ENTREGA	Nº BOLSAS DE LECHE EN POLVO POR TRIMESTRE (KILOS)	Nº BOLSAS DE LECHE EN POLVO POR BIMESTRE (KILOS)
225	CORPORACIÓN CIUDAD DEL NIÑO	800.026.174 - 5	LAGOS Y CARRETERA ANTIOJIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
226	FUNDACIÓN CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASA	804.008.547 - 1	CALLE 51 NO. 15 154 SAN MIGUEL	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
227	FUNDACIÓN COLOMBIO ALEMAMA VOLVER A SONREIR	804.011.574 - 6	CALLE 222 B NO. 14 - 70 VEREDA RIO FRO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
228	FUNDACIÓN MONTAÑAS AZULES	900.955.127 - 5	CARRERA 12 NO. 12 - 15 BARRIO VILABEL	SANTANDER	FLORIDABLANCA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
229	CBA CASA DEL ANCIANO CURITI	800.221.353 - 5	KM 1 VIA VEREDA EL COMUN	SANTANDER	CURITI	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
230	SHALOM CASA DE PAZ	804.001.267 - 0	CARRERA 11 NO. 33 - 25	SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
231	ASOCIACIÓN HOGAR SAN JOSE	804.002.953 - 1	CALLE 7 NO. 9 - 41 SECTOR HOSPITAL	SANTANDER	GALAN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
232	FUNDACIÓN HOGAR CENTRO DE PROTECCIÓN Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	800.172.422 - 7	CALLE 5 CON CARRERA 6 ESQUINA	SANTANDER	PINCHOTE	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
233	PARROQUIA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	900.009.185 - 5	TRANSVERSAL 3 NO. 3 No. 4 - 40	SANTANDER	VELEZ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
234	CB DEL ADULTO MAYOR "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DE GIRÓN SANTANDER	890.207.952 - 0	CARRERA 28 34A 34 BARRIO EL LLANTO	SANTANDER	GIRÓN	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
235	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR HACEVIDA	900.194.421 - 4	CALLE 12 NO. 13 - 48	SANTANDER	SOCORRO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
236	ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ESTEBAN RANGEL VESGA	804.015.826 - 9	CALLE 7 # 83 - 99	SANTANDER	CABRERA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
237	FUNDACIÓN SAN RAFAEL	900.513.104 - 2	CALLE 2 No 4 - 28 MAÍTEO PÉREZ	SUCRE	SAMPUES	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
238	HUELLAS QUE TRANSFORMAN - IGLESIA GENESARET	900.333.322 - 4	CALLE 26A DE 196 CIUDADELA SUZA	SUCRE	SINCELEJO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
239	FUNDACIÓN REVIVIR	900.982.102 - 0	CARRERA 11 NO. 4A 161 BARRIO LA CEJA	SUCRE	SINCÉ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
240	FUNDACIÓN HUOS DE LA SIERRA FLOR	892.200.893 - 5	CARRERA 4 NO. 16 B - 29 BARRIO VALLEJO	SUCRE	SINCELEJO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
241	FUNDACIÓN CIUDADELA DIVINO NIÑO	800.009.453 - 0	CALLE 24 B NO. 7 SUR 8 BARRIO GALARZA	TOLIMA	IBAGUÉ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
242	NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	800.234.461 - 9	CALLE 4A NO. 7 - 39 BARRIO BELEN	TOLIMA	IBAGUÉ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
243	FUNDACIÓN FRATERNAL DE AYUDA	900.786.421 - 5	CARRERA 8 NO. 146 - 201 FINCA VILLA BETTY BARRIO SALADO	TOLIMA	IBAGUÉ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
244	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMARADOS	890.703.892 - 5	CALLE 12 NO. 29 - 74 VIA MARQUITA	TOLIMA	HONDA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	144	12
245	FUNDACIÓN LEGADO HERMANA TRINIDAD BAUTISTA	901.699.976 - 0	CARRERA 9 No. 7-9 BARRIO EL CARMEN	TOLIMA	MARQUITA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	120	10
246	PARROQUIA SAN PABLO APOSTOL	800.006.084 - 0	CALLE 16A NO. 15 - 127 BARRIO CANTABRA	TOLIMA	IBAGUÉ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
247	CLUB KWANIS CIUDAD MUSICAL	800.114.894 - 3	BARRIO EL PAIS EN TRADA POR LA CEBITTA VILLA NATALIA CASA 12	TOLIMA	IBAGUÉ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
248	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL	890.703.892 - 7	CARRERA 2 CALLE 4 CAMILO TORRES LIBERTADOR	TOLIMA	PURIFICACION	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	96	8
249	ASOCIACIÓN HOGAR CENTRO VIDA SAN JOSE DE LA MONTAÑA	890.704.494 - 6	CALLE 9 No. 1 - 43 BARRIO LIBERTADOR	TOLIMA	GUAMO	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
250	FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR "HOGAR SAN RODRIGUE"	800.012.342 - 0	KM 1 VIA PURIFICACION CALLE 11 N°9A - 17 BONANZA	TOLIMA	SALDAÑA	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	120	10
251	CORPORACIÓN JARDIN DE LOS ARBULOS	890.703.094 - 8	KILOMETRO 6 VÍA AL SALADO	TOLIMA	IBAGUÉ	LECHE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE)	72	6
						TOTAL		25.404	2.117

Las entregas iniciarán previa coordinación entre el **COMITENTE COMPRADOR** y el **COMITENTE VENDEDOR**, a más tardar a los **SEIS (6) DÍAS HÁBILES** siguientes al cierre de la negociación, siempre y cuando cumpla con la siguiente condición:

1. El **COMITENTE VENDEDOR** al día hábil siguiente al cierre de la negociación enviara cronograma de entrega con el fin, de que el **COMITENTE COMPRADOR** informe a las instituciones beneficiarias la entrega total de los bienes objeto de negociación.
 - a. **PROCEDIMIENTO DE ENTREGA**

El **COMITENTE VENDEDOR** debe garantizar las condiciones de entrega óptimas, en cantidad, calidad y oportunidad, de tal forma que en la entrega de los alimentos en los puntos o instituciones y se pueda realizar la verificación por parte del **COMITENTE COMPRADOR** con cada una de las instituciones de los productos entregados.

Para la entrega de los alimentos el **COMITENTE VENDEDOR** deberá aplicar los siguientes aspectos:

Entregar producto de primera calidad, conforme lo establecido en la ficha técnica del bien producto o servicio.

- Llevar la totalidad de alimentos programados a cada uno de los puntos o instituciones.
- Firmar en original y una (1) copia el acta de entrega, por parte del **COMITENTE VENDEDOR** como de la persona que reciba el producto, el cual debe ser diligenciado con bolígrafo o esfero

de tinta negra, no borrrable, con tinta que no se corra, datos completos nombres, apellidos, número de documento, fecha y hora de la recepción del pedido.

- El **COMITENTE VENDEDOR** no está autorizado para suministrar alimentos en puntos o instituciones diferentes a las definidas en el anexo de entrega por el **COMITENTE COMPRADOR**, ni a suministrar cantidades adicionales a las solicitadas, por lo que solo será reconocido para pago por el comitente comprador lo autorizado por escrito mediante correo electrónico. De igual forma no se pagarán aquellos alimentos, que sean entregados fuera del procedimiento anteriormente descrito sin autorización previa escrita por el **COMITENTE COMPRADOR**
- En caso de presentarse no conformidades de calidad por parte de las instituciones con los productos entregados, posterior a la entrega y encontrándose dentro del tiempo de vida útil y estimado para el consumo, establecido en la ficha de producto, bienes y servicios, el comitente vendedor debe realizar el cambio de los productos en máximo **SETENTA Y DOS 72 HORAS** siguientes a la notificación.

b. CONTROL DE LAS ENTREGAS

El **COMITENTE VENDEDOR** y su **COMISIONISTA VENDEDOR**, el **COMITENTE COMPRADOR** y su **COMISIONISTA COMPRADOR**, serán responsables de llevar un control sobre las cantidades entregadas.

El **COMITENTE VENDEDOR** para dejar constancia de las cantidades entregadas, el sitio de entrega y el proyecto de inversión que financia la entrega, deberá diligenciar un acta de entrega sobre el pedido entregado con original y una copia.

El **COMITENTE VENDEDOR** con el fin de llevar un control de los alimentos entregados en cada sitio establecido por el **COMITENTE COMPRADOR**, deberá llevar una base de datos en Excel que le permita identificar como mínimo lo siguiente:

- Institución.
- Fechas de pedido y entrega, acta de entrega, facturas, cantidades entregadas por producto y valores facturados, valores unitarios, cantidades solicitadas para cambio y cantidades cambiadas.

Así mismo la base de datos de Excel del **COMITENTE VENDEDOR**, debe generar un informe en medio magnético, el cual debe contener el siguiente ACÁPITE:

1. Informe detallado permita controlar la **EJECUCION PRESUPUESTAL**, el cual de contener como mínimo:
 - a. Fecha de entrega.
 - b. Instituciones. (Sitios donde se realizaron las entregas)
 - c. Nombre de la persona que recibió el pedido.
 - d. Descripción del alimento.
 - e. Cantidad solicitada.
 - f. Cantidad entregada.
 - g. No. Acta de entrega.
 - h. Valor unitario.

- i. Valor total
- j. Saldo de cantidades e instituciones pendientes por entregar

NOTA 1: este archivo se debe enviar a través de correo electrónico de manera quincenal el segundo día hábil de la semana siguiente a las entregas al **COMITENTE COMPRADOR, COMISIONISTA COMPRADOR.**

EI COMITENTE VENDEDOR deberá garantizar el transporte de los alimentos en óptimas condiciones, así como de procedimientos de manipulación y control que garanticen la entrega oportuna de los alimentos, de acuerdo con las disposiciones sanitarias vigentes.

EI COMITENTE VENDEDOR deberá disponer de personal idóneo para la entrega de los alimentos en las condiciones y tiempos requeridos por **COMITENTE COMPRADOR.**

DEVOLUCIÓN DE ALIMENTOS

En caso de presentarse en la entrega devolución de alimentos por el personal encargado en las instituciones, el **COMITENTE VENDEDOR** deberá realizar la reposición de estos alimentos a las setenta y dos (72) horas siguientes a la devolución de la institución que presentó la novedad en los horarios definidos con un acta de entrega nueva la cual indique que es una reposición, donde se relacionen los alimentos y cantidades a conformidad.

5. FORMA DE PAGO

El comitente comprador pagará a través del Sistema de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., así:⁴

Se realizará un solo pago dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de entrega final del producto luego de la revisión y aprobación de las actas de entrega de las 251 instituciones.

1. Factura con la descripción de cada uno de los bienes objeto de entrega y con el cumplimiento de los requisitos legales, en original y sin tachones.
2. Acta de entrega de las 251 instituciones establecidas, acreditado mediante el documento denominado Certificación donación leche en polvo

PARAGRAFO: Los pagos de cada uno de los ítems anteriores se efectuarán dentro del plazo establecido, efecto para el cual el comitente comprador adelantará los trámites pertinentes para realizar el pago dentro de dicho término.

El pago al comitente vendedor depende de la oportunidad, calidad y aprobación en la presentación de los documentos e información señalados que en todos los casos deben ser allegados en el término acá establecido y no proceder a la acreditación en los sistemas dispuestos por la Bolsa, hasta tanto no se dé la aprobación de los documentos.

⁴ El cliente, podrá establecer el pago de anticipo al precio en dinero o en especie para lo cual, deberá señalar la forma de entrega en la ficha técnica de negociación.

De otra parte, es importante señalar que sobre el valor a pagar al **COMITENTE VENDEDOR** se harán las retenciones a que haya lugar de conformidad con la normatividad vigente, así:

IMPUESTOS, TASA Y CONTRIBUCIONES	
ICA	Aplica Normatividad Y Tarifas Vigentes
IVA	Aplica Normatividad Y Tarifas Vigentes

Comentado [AR1]: Se elimina la retención en la fuente de impuestos, tasa y contribuciones

6. CONDICIONES DE LA SOCIEDAD COMISIONISTA VENDEDORA o COMPRADORA CORRESPONDIENTES AL COMITENTE VENDEDOR O COMPRADORA PREVIAS A LA CELEBRACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN

A efectos de participar en la Rueda de Negociación por cuenta del Comitente vendedor, la Sociedad Comisionista Vendedora deberá entregar a la Bolsa, comunicación a través del correo electrónico UnidadMCP@bolsamercantil.com.co debidamente suscrita por su representante legal en el que indique los datos del comitente vendedor y la manifestación de que el mismo cumple la totalidad de requisitos establecidos en la presente ficha técnica de negociación y que cuenta con la capacidad de entregar los bienes en las condiciones y oportunidades establecidas por el cliente participante en MERCOP, adicionalmente deberá suministrar debidamente diligenciado y suscrito el Anexo 47 de la Circular Única de Bolsa.

Las certificaciones referidas en esta sección con todos los documentos señalados, deben ser entregados a más tardar el día hábil siguiente a la publicación del boletín informativo que convoca a rueda de negociación antes de las 12:00 m. adjuntando cada uno de los documentos soportes de las condiciones exigidas en la presente ficha técnica de negociación, los cuales tienen que ser radicados debidamente foliados y con su respectivo índice, que contendrá los documentos de carácter jurídico y el otro los de carácter técnico, financiero y de experiencia.

A más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a haber recibido los documentos la Dirección de Estructuración remitirá a las sociedades comisionistas que hayan radicado documentos, el resultado de la verificación documental, para lo cual, las sociedades comisionistas vendedoras deberán, el día hábil siguiente a más tardar a las 02:00 p.m. entregar los documentos sujetos a subsanación.

La sociedad comisionista vendedora deberá remitir comunicación suscrita por su representante legal en el manifieste que adelantó la debida diligencia en relación con su cliente, el cumplimiento de los deberes especiales definidos por el artículo 5.2.1.1.15 de Reglamento y las condiciones de participación fijadas en la ficha técnica de negociación definitiva.

Lo anterior, en los términos definidos por el artículo 3.1.2.3.7 de la Circular Única de Bolsa.

CONDICIONES JURÍDICAS

1. Certificado de Existencia y de Representación Legal

Tratándose de persona jurídica, encontrarse inscrita en la Cámara de Comercio y tener vigente y renovada la matrícula mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la entrega de la documentación, en el cual, de conformidad con la normatividad

vigente se certifique su existencia y representación legal, donde conste que el objeto social permita celebrar y ejecutar la negociación, y que la duración de la sociedad no es inferior a la vigencia de la misma y un (1) año más.

2. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del comitente vendedor

Deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía del comitente vendedor (persona natural) y del representante legal (persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos por el comitente comprador como requisitos.

3. Documento privado de constitución de la figura asociativa; Consorcio o Unión Temporal

Si aplica, deberá allegar documento privado de constitución de la figura asociativa bajo los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Los integrantes de la figura asociativa (consorcio o unión temporal) deberán allegar de forma individual los requisitos jurídicos solicitados.

NOTA: Los requisitos incluidos en los numerales 5, 6 y 7 deberán corresponder a la persona natural o el representante legal (persona jurídica) que, para todos los efectos, suscribe los documentos de condiciones previas a la negociación⁵.

4. Certificación de antecedentes fiscales

No podrán aparecer reportados en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, de conformidad con lo exigido por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, para lo cual, deberá allegar el certificado con vigencia de treinta (30) días calendarios anteriores a la radicación de la documentación, que en tal sentido expida la Contraloría General de la República, correspondiente al comitente vendedor (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (personas jurídicas).

5. Certificado o consulta de antecedentes disciplinarios

No podrán registrar antecedentes disciplinarios o inhabilidades vigentes, para lo cual, deberá allegar certificado con vigencia de treinta (30) días calendarios anteriores a la radicación de la documentación, que en tal sentido expida la Procuraduría General de la Nación, correspondiente al comitente vendedor (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (personas jurídicas).

6. Antecedentes Judiciales

No podrán registrar antecedentes judiciales, para lo cual, deberá allegar certificado con vigencia de treinta (30) días calendarios anteriores a la radicación de la documentación, que en tal sentido expida la Policía Nacional, correspondiente al comitente vendedor (persona natural y/o representante legal).

⁵ Se incluye texto con el fin de que los documentos que requieran suscripción por parte del Representante legal se alleguen con la firma del mismo, dado que en ocasiones tratándose de personas jurídicas con suplentes, los documentos son firmados en la etapa inicial por una persona naturales que en la subsanación por un suplente.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El comitente vendedor deberá allegar comunicación suscrita bajo la gravedad de juramento en el que manifiesta que validó la totalidad de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros fijados en la ficha técnica de negociación como condiciones de participación y los cumple en su totalidad.

CONDICIONES FINANCIERAS ⁶

Con el objeto de lograr determinar la capacidad del comitente vendedor para ejecutar las obligaciones propias de la negociación, se verificará la capacidad financiera de los comitentes vendedores, a partir de la fijación de indicadores financieros, correspondiente a los estados financieros con corte a 2023⁷ para lo cual, deberá allegar estados financieros y balance de resultados.

Adicionalmente la sociedad comisionista vendedora deberá allegar comunicación suscrita por su representante legal en el que manifieste que valido la información financiera de su cliente y el mismo cumple los indicadores fijados en el presente requisito.

INDICADOR	CONDICIÓN	VALOR
LIQUIDEZ (AC/PC)	Mayor o Igual a	0.8
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	Menor o Igual a	82%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTO /GI)	Mayor o Igual a	1

Donde: AC: Activo Corriente, PC: Pasivo Corriente, AT: Activo Total, PT: Pasivo total, UTO: Utilidad Operacional, GI: Gastos sobre Intereses.

Nota: Los comitentes vendedores cuyos gastos de intereses sean CERO (0) no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Se incluye la Capacidad Organizacional y su respectiva manera de medir la rentabilidad de los activos y del patrimonio.

INDICADOR	CONDICIÓN	VALOR
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTO/AT)*100	Mayor o Igual a	1 %
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UTO/Patr) *100	Mayor o Igual a	1 %

Donde: AT: Activo Total, Patr: Patrimonio, UTO: Utilidad Operacional.

Se considera que el comitente vendedor cumple con la capacidad financiera solicitada y que está en condiciones de participar en la negociación, si obtiene en cada indicador los valores anteriormente establecidos.

⁶ La Clientepodrá incluir los indicadores financieros adicionales que resulten procedentes al proceso de contratación.

⁷ La Clientedeberá establecer el corte de revisión, acreditación y presentación de la información.

Adicionalmente, el comitente vendedor deberá allegar comunicación suscrita por el revisor fiscal si cuenta con la figura o por el representante legal, en el que indique el cumplimiento de los indicadores financieros acá incluidos, señalando los valores que resulten procedentes.

En el caso de Cooperativas, los indicadores financieros requeridos para la presente negociación, serán los que se establecen a continuación:

INDICADOR	CONDICIÓN	VALOR
LIQUIDEZ (AC/PC)	Mayor o Igual a	0.5
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	Menor o Igual a	90%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTO /GI)	Mayor o Igual a	0.6

Donde: AC: Activo Corriente, PC: Pasivo Corriente, AT: Activo Total, PT: Pasivo total, UTO: Utilidad Operacional, GI: Gastos sobre Intereses.

Nota: Los comitentes vendedores cuyos gastos de intereses sean CERO (0) no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Se incluye la Capacidad Organizacional y su respectiva manera de medir la rentabilidad de los activos y del patrimonio.

INDICADOR	CONDICIÓN	VALOR
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTO/AT)*100	Mayor o Igual a	0.7 %
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UTO/Patr) *100	Mayor o Igual a	0.7 %

Donde: AT: Activo Total, Patr: Patrimonio, UTO: Utilidad Operacional.

A continuación, se muestra la fórmula de cómo se deberá realizar el cálculo de los Indicadores Financieros para Uniones Temporales o Consorcios, el criterio de revisión será:

- a) De acuerdo con la sumatoria de las partidas individuales ponderado por su porcentaje de participación como el siguiente ejemplo:

$$\text{Liquidez} = AC\ 1*(\%P) + AC2*(\%P) / PC1*(\%P) + PC\ 2*(\%P)$$

CONDICIONES TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN⁸

1. REQUISITO DE EXPERIENCIA

Se solicitan máximo 5 certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años anteriores a la presentación de los documentos, las certificaciones de contratos deberán contener **mínimo** la siguiente información:

- Nombre entidad contratante
- Fecha de Expedición de la certificación
- Objeto: venta de leche en polvo entera
- Fecha de Inicio y Terminación
- Valor del contrato en pesos el cual debe ser mayor o igual al valor de la negociación establecido en la presente ficha técnica de negociación.
- Nombre, Firma y Cargo de quien expide la certificación.
- Calificación (Mínimo Buena, A entera Satisfacción, Cumplida)

NOTA: En el caso que la información contenida en las certificaciones no sea suficiente para validar el objeto y el valor solicitado para acreditar experiencia, se deberá allegar copias de facturas, actas de liquidación y/o contratos.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA COOPERATIVAS

En el caso de cooperativas se solicitan máximo 7 certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años anteriores a la presentación de los documentos, las certificaciones de contratos deberán contener **mínimo** la siguiente información:

- Nombre entidad contratante
- Fecha de Expedición de la certificación
- Objeto: venta de leche en polvo entera
- Fecha de Inicio y Terminación
- Valor del contrato en pesos el cual debe ser mayor o igual al valor de la negociación establecido en la presente ficha técnica de negociación.
- Nombre, Firma y Cargo de quien expide la certificación.
- Calificación (Mínimo Buena, A entera Satisfacción, Cumplida)

NOTA: En el caso que la información contenida en las certificaciones no sea suficiente para validar el objeto y el valor solicitado para acreditar experiencia, se deberá allegar copias de facturas, actas de liquidación y/o contratos.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS

Cuando el comitente vendedor sea un consorcio o una unión temporal la experiencia será acreditada por todos los integrantes.

⁸ A continuación, se incluyen las condiciones técnicas estandarizados conforme a algunos procesos de contratación adelantados en la Bolsa, para lo cual, la Entidad deberá verificar la procedencia de los requisitos conforme al objeto de la negociación.

2. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS

El comitente vendedor a través de su representante legal deberá allegar comunicación suscrita con fecha de expedición no mayor a (30) treinta días hábiles, en la que manifiesta que, acepta y cumple todas las condiciones técnicas establecidas en los documentos de condiciones especiales.

3. CAPACIDAD LOGISTICA

Si el comitente vendedor cuenta con parque automotor propio, deberá aportar comunicación suscrita por su representante legal, en la cual manifiesta bajo gravedad de juramento que garantiza la logística, cobertura y que cuenta con la autorización de distribución de alimentos necesaria para dar cumplimiento a la obligación de entrega del producto (transporte, embalaje y entrega en las 251 instituciones del programa), dentro del plazo de ejecución estipulado para la entrega del producto.

Si el COMITENTE VENDEDOR no cuenta con parque automotor propio deberá aportar copia del contrato suscrito con empresa/s transportadora/s con una vigencia mínima al plazo de la presente operación, con la cual se acredite la capacidad para ejecutar el objeto contractual.

4 CONCEPTO SANITARIO DE LA PLANTA

El comitente vendedor deberá allegar copia de la última acta de inspección sanitaria o certificado expedido por la autoridad sanitaria competente del Ente Territorial de salud donde se encuentre(n) ubicada(s) la(s) bodega(s) de almacenamiento de alimentos, con conceptos FAVORABLE o FAVORABLE CONDICIONADO, el cual se deberá mantener durante toda la ejecución de la operación, esta acta de inspección no debe tener una fecha de expedición mayor a 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la documentación, en caso de que se presente un acta con fecha superior a la periodicidad anteriormente descrita, el comitente vendedor deberá allegar carta radicada ante el INVIMA con anterioridad, en la que solicita la visita. Copia de la resolución vigente expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social en donde se concede el registro sanitario al comitente vendedor. Copia de la ficha técnica y certificado de calidad del producto.

Adicionalmente el comitente vendedor mediante comunicación suscrita por el representante legal deberá acreditar el inmueble con la incorporación de la dirección en condición de propietario o arrendatario y anexar los siguientes documentos:

- Como propietario: certificado de libertad y tradición a nombre del comitente vendedor, con fecha de expedición no mayor a 15 días hábiles anteriores a la radicación de los documentos.
- Como arrendatario: Contrato de arrendamiento de la bodega, con disponibilidad de máximo un (01) mes anterior a la fecha de presentación de documentos de manera que se garantice que el área de bodegaje esté disponible para el inicio de la operación.

5. CERTIFICADO DE CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

El comitente vendedor deberá contar con el recurso humano con el perfil, formación y experiencia para el oportuno y adecuado cumplimiento de las diferentes etapas del proceso, desde su alistamiento, despacho, transporte, entrega y recepción y almacenamiento.

El comitente vendedor deberá presentar documento suscrito por su representante legal bajo la gravedad de juramento que cuenta con el personal idóneo y capacitado, para la ejecución pues de la operación y la atención de las obligaciones fijadas.

6. RECAUDADOR CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En caso de que el comitente vendedor sea fabricante, mediante comunicación suscrita por su representante legal y/o revisor fiscal, deberá certificar bajo la gravedad de juramento que tiene la condición de recaudador de la cuota de fomento ganadero y lechero y que se encuentra al día en la obligación de transferir oportunamente la contribución al Fondo Nacional del Ganado.

En caso de comercializadores, el comitente vendedor mediante comunicación suscrita por su representante legal y/o revisor fiscal, deberá relacionar el nombre y nit del fabricante al cual le compraran la Leche en polvo (leche natural entera totalmente deshidratada de origen colombiano, no mezcla láctea ni lacto suero, ni leche entera importada) la cual será objeto de entrega de la presente negociación y certificar bajo la gravedad de juramento que dicho fabricante tiene la condición de recaudador de la cuota de fomento ganadero y lechero y que se encuentra al día en la obligación de transferir oportunamente la contribución al Fondo Nacional del Ganado.

7. PRODUCCIÓN NACIONAL

El comitente vendedor deberá garantizar mediante comunicación suscrita por su representante legal bajo la gravedad de juramento en la que indique que cuenta con el producto y que su origen es nacional, es decir leche 100% colombiana; adicionalmente deberá indicar el precio promedio pagado al ganadero por cada litro de leche cruda y el número de ganaderos a los que les compra la leche cruda.

8. OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD COMISIONISTA VENDEDORA Y COMITENTE VENDEDOR

A continuación, se establecen las obligaciones a cargo de la sociedad comisionista vendedora y comitente vendedor para la ejecución de la negociación.

OBLIGACIONES GENERALES COMITENTE VENDEDOR

1. Dar cumplimiento al contenido de la presente ficha técnica de negociación, las fichas técnicas de producto y las disposiciones normativas que resulten aplicables durante toda la ejecución de la negociación.
3. Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrambamientos.
4. Dar estricto cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en la ficha técnica de negociación.
5. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo de la Negociación se le impartan por parte del comitente comprador.
6. Constituir las garantías requeridas, dentro de los términos y cuantías correspondientes en el presente documento.
7. Garantizar absoluta confidencialidad de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución de la negociación.
8. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales correspondiente a su personal, así como el designado para la ejecución de la negociación.

9. Reportar como condición de entrega por escrito al comitente y comisionista comprador cualquier novedad o anomalías que detecte en la entrega de los bienes.
10. Asistir como condición de entrega a las reuniones que sean convocadas por el comitente comprador, para revisar el estado de ejecución de la negociación, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del comitente vendedor o cualquier aspecto técnico referente a la misma.
11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de la negociación, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros.
12. Asistir a la Reunión de Coordinación, para validar con el comitente comprador las condiciones generales del proceso y de las operaciones derivadas.⁹
13. Presentar la factura respectiva con el lleno de los requisitos fiscales, legales y administrativos correspondientes y de acuerdo con la forma de pago presentada, adjuntando la totalidad de documentos requeridos para el pago.
14. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al comitente comprador por el incumplimiento de la negociación.
15. Las que le imparta el COMITENTE COMPRADOR o la persona que éste designe de conformidad con lo establecido en la ficha técnica de negociación y los documentos de condiciones especiales, y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto de la Negociación.
16. El comitente vendedor deberá entregar el día siguiente del cierre de la negociación: copia del RUT, Cámara de comercio, certificación bancaria y copia de cédula de ciudadanía del representante legal.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL COMITENTE VENDEDOR

17. El Comitente Vendedor deberá tomar las medidas que sean necesarias para cumplir con la entrega de los Bienes dentro del plazo de ejecución establecido por el Comitente Comprador.
18. Entregar en las cantidades y condiciones de calidad pactadas el producto en los términos señalados en el presente documento.

Producción, maquila y distribución en punto del producto (institución).

18. El comitente vendedor deberá realizar la entrega en las 251 instituciones relacionadas en los términos señalados en la ficha técnica de negociación, para lo cual, deberá garantizar el diligenciamiento de este documento en su totalidad, la codificación del documento del sistema de gestión de calidad del programa es la siguiente: 03-FR Certificación leche en polvo versión 3, dicho formato se adjunta a la ficha técnica de negociación.
19. El comitente vendedor deberá allegar al comitente comprador muestra fotográfica aleatoria de la entrega del producto, por lo menos de 25 entidades de las 251 que serán beneficiarias del programa.
20. Entregar leche en polvo entera en presentación de bolsas de 1000 gramos (Leche natural entera totalmente deshidratada y de origen colombiano (no mezcla láctea ni lacto suero), con periodicidad de producción y entrega trimestral.
21. El comitente vendedor deberá allegar al comitente comprador la ficha técnica del producto: la cual deberá indicar las características fisicoquímicas, microbiológicas, información nutricional, ingredientes, características sensoriales, vida útil, envase del producto.
22. En cada entrega, el comitente vendedor deberá suministrar el certificado de calidad de la leche en el que se indique que el producto cumple con las especificaciones descritas en la ficha técnica y además se evidencie el número del lote y fecha de vencimiento del producto. También deberá adjuntar certificación firmada por el representante legal, en donde indique que el origen del producto es leche 100% colombiana.

23. El comitente vendedor deberá garantizar la logística de distribución directamente en cada una de las instituciones que se relacionan en el anexo (entrega de producto puerta a puerta), el cual lista las diferentes instituciones que han sido seleccionadas como beneficiarias del programa a nivel nacional y especifica el departamento y la dirección donde deberán hacerse las entregas.

25. Las demás que resulten aplicables al proceso de negociación.

10. GARANTÍAS ADICIONALES A CARGO DEL COMITENTE VENDEDOR

El comitente vendedor deberá constituir, suscribir y otorgar a favor del COMITENTE COMPRADOR, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración de la rueda de negociación tratándose de persona jurídica individualmente o dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la rueda de negociación tratándose de figuras asociativas (uniones temporales o consorcios), las siguientes garantías:

- Beneficiario: FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO, NIT. 860.008.068-7.
 - Tomador: Comitente vendedor.
 - Asegurado: FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO, -7. Se aclara que en el texto de la póliza deberá incluirse el comitente comprador con su respectivo NIT No. (NIT. 860.008.068)¹⁰.
- De Cumplimiento: por valor correspondiente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de la operación, por el término de ejecución, contada desde el día de celebración de la operación, y seis (6) meses más.
- De CALIDAD DE LOS BIENES: por valor correspondiente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de la operación por el plazo del mismo y SEIS (6) MESES más.
- CALIDAD DEL SERVICIO: por valor correspondiente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de la operación por el plazo del mismo y SEIS (6) MESES más.
- Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por valor correspondiente al DIEZ por ciento (10%) del valor de la operación, por el término de ejecución, contada desde el día de celebración de la operación y tres (3) años más.
- Responsabilidad Civil Extracontractual correspondiente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor de la operación, por el término de ejecución, contada desde el día de celebración de la operación, hasta la fecha final de entrega.

Estas garantías cubren los riesgos asociados a las obligaciones no compensables y descritas en la presente Ficha Técnica de Negociación y se precisa que la administración, custodia y seguimiento de las garantías recae en el comitente comprador.

PARÁGRAFO PRIMERO: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al **COMITENTE VENDEDOR** de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El **COMITENTE VENDEDOR** deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este ítem y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga.

⁹ En el caso en el que haya sido establecida dentro del plazo de entrega de los bienes.

PARÁGRAFO TERCERO: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución de la negociación y/o se adicione en valor, el comitente vendedor se compromete, dentro de los DOS (2) días hábiles siguientes al evento, presentar el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valores pactados.

11. ANEXOS

El comitente comprador por cuenta de quien se celebra esta operación utilizará mecanismos de supervisión para verificar el cumplimiento de la misma, para efectos de¹¹

- *ANEXO RELACION DE INSTITUCIONES - ENTREGA LECHE*
 - *Certificación entrega de producto*
 - *TERMINOS DE REFERENCIA LECHE EN POLVO*
-